

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

Santa Rosa, 10 de noviembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 643/20 de este Ministerio, sustituye el Reglamento para la inscripción, valoración de antecedentes y designación de interinatos y suplencias en los Institutos Superiores de Formación Docente;

Que el artículo 214, reglamentado por el Decreto N° 1859/20, correspondiente al Capítulo V "Nivel Superior" del Título III de la Ley 1124 y sus modificatorias, establece las bases para que el Nivel Superior del Sistema Educativo Provincial cuente con normativa propia que regule todos los aspectos necesarios para la realización del proceso de designaciones docentes;

Que la Resolución N° 643/20, faculta a los miembros del Consejo Consultivo Provincial a elaborar los listados provisorios de los aspirantes inscriptos para cada Instituto de Nivel Superior ordenados por categoría de título y por puntaje para cada unidad curricular y/o cargo;

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

Artículo 1°.- Publíquese a partir del viernes 11 de noviembre y/hasta el viernes 18 a las 13:30 horas del 2022, los listados de Orden de Mérito provisorios, en la página web del Sitio oficial del Ministerio de Educación, para su consulta.

Artículo 2°.- Los reclamos se recibirán desde la fecha de publicación de los listados hasta el martes 06 de diciembre a las 13:30 horas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese al Consejo Consultivo Provincial, y a los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 036/22.-
GGGR




Prof. Gabriela GÓMEZ RODRÍGUEZ
Directora General de
Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN